REPORTE RADICACIÓN - SOLICITUD DE CORRECCIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO INTERLOCUTORIO DEL 05 DE FEBRERO DE 2024 || RAD: 2023-00338 || DTE: ALVARO SIERRA CARDONA || DDO: COLFONDOS Y OTROS S.A.

Alejandra Murillo Claros <amurillo@gha.com.co>

Vie 09/02/2024 10:04

Para:CAD GHA <cad@gha.com.co>;Informes GHA <informes@gha.com.co>;Andres Felipe Aguilar Duran <aaguilar@gha.com.co>

CC:Daniela Quintero Laverde <dquintero@gha.com.co>;Jessica Benavides Plaza <jbenavides@gha.com.co>



MEMORIAL SOLICITUD CORRECCIÓN Y SUBSIDIO REPOSICIÓN - ALVARO SIERRA CARDONA.pdf;

Estimados, cordial saludo.

Informo que el día 08 de febrero de 2024 se radicó ante el Juzgado 02 Laboral del Circuito de Medellín, SOLICITUD DE CORRECCIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO INTERLOCUTORIO DEL 05 DE FEBRERO DE 2024 en representación de ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A., respecto del siguiente proceso:

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: ALVARO SIERRA CARDONA.
Demandado: COLFONDOS S.A. Y OTROS

Llamada en G.: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicado: 050013105002-2023-0033800.

CASE: 12260

Tiempo Empleado: 1 hora:

<u>@CAD GHA</u>: Por favor cargar correos y archivo.

@Informes GHA: Para lo pertinente.

<u>@Andres Felipe Aguilar Duran</u>: Por favor para seguimiento.

Actuación NO facturable.

ALEJANDRA MURILLO CLAROS





GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información

aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Notificaciones GHA < notificaciones@gha.com.co>

Enviado: jueves, 8 de febrero de 2024 14:31

Para: j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co <j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co> **Cc:** alvarosc12@outlook.com <alvarosc12@outlook.com>; henryagonzalezv@hotmail.com

<henryagonzalezv@hotmail.com>; notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co

<notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co>; procesosjudiciales@colfondos.com.co

continue</pr

Asunto: SOLICITUD DE CORRECCIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO INTERLOCUTORIO DEL 05 DE FEBRERO DE 2024 || RAD: 2023-00338 || DTE: ALVARO SIERRA CARDONA || DDO: COLFONDOS Y OTROS S.A.

Señores,

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Proceso: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA.

Demandante: ALVARO SIERRA CARDONA.

Demandado: COLFONDOS S.A. Y OTROS

Llamada en G.: ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.

Radicado: 050013105002-2023-0033800.

Referencia: SOLICITUD DE CORRECCIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN DEL AUTO INTERLOCUTORIO DEL 05 DE FEBRERO DE 2024 NOTIFICADO EL MISMO DÍA.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en Cali, abogado en ejercicio portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del C. S. de la J, obrando como apoderado especial de **ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.**, entidad llamada en garantía en el presente proceso, por medio de este memorial solicito la **CORRECCIÓN** y subsidiariamente interpongo **RECURSO DE REPOSICIÓN** del Auto Interlocutorio del 05 de febrero de 2024, notificado por estados electrónicos del mismo día, con base en el artículo 286 del C.G.P y la lectura conjunta de los artículos 145 de CPTSS y 1º del C.G.P, así como el artículo 63 del C.P.T.S.S., conforme las consideraciones expuestas en archivo adjunto.

<u>De conformidad con lo preceptuado en el Artículo 3 de la Ley 2213 de 2022, se remite copia del presente mensaje y se adjuntan SOLICITUD DE CORRECCIÓN EN SUBSIDIO DE REPOSICIÓN (02 FOLIOS) a los correos electrónicos de las partes del proceso.</u>

Por otra parte, solicito se acuse de recibido el presente correo y su archivo adjunto.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. 19.395.114 de Bogotá D.C T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments